

Tercero.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2004.

Cuarto.-Autorización al Consejo de Administración, a la Comisión Ejecutiva y a los Consejeros Delegados, en los términos y a los efectos de los artículos 75 y 80 de la Ley de Sociedades Anónimas, para la adquisición derivativa y la aceptación en prenda o en otra forma de garantía de acciones propias.

Quinto.-Autorización a los órganos de administración de las sociedades filiales, en los términos y a los efectos de los artículos 75 y 80 de la Ley de Sociedades Anónimas, para la adquisición derivativa y la aceptación en prenda o en otra forma de garantía de acciones de Grupo Serhs, S. A.

Sexto.-Cese y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.-Reelección del Auditor de las cuentas consolidadas y del Auditor de cuentas voluntario de la sociedad.

Octavo.-Modificación del pacto de sindicato de acciones obrantes en el artículo 9 de los Estatutos sociales.

Noveno.-Fijación de la retribución de los miembros de la Comisión Ejecutiva.

Décimo.-Información sobre avales vigentes.

Undécimo.-Informe sobre las últimas actividades de las empresas del grupo.

Derecho de información: Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Corresponde a todos los accionistas el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Derecho de asistencia: Tendrán derecho a asistir a la Junta general todos los accionistas que sean titulares de 40 o más acciones. Los accionistas titulares de un número menor de acciones podrán agruparse hasta completar, al menos, dicho número y conferir la representación de las acciones agrupadas a uno de ellos.

Pineda de Mar, 20 de mayo de 2005.-El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Bagó i Agulló.-27.556.

## GRUPO INTERNACIONAL DEL MUEBLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria de Junta General Ordinaria

El presidente del Consejo de Administración del «Grupo Internacional del Mueble, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta General que tendrá lugar en Alcantarilla, Avenida de las Américas, Parcela 9-11, Módulo A-5, el día 20 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta General, tendrá lugar en el mismo local el día 21 de junio, a las diez horas.

#### Orden del día

Primero.-Lectura del Acta anterior.

Segundo.-Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004, junto a la aplicación de resultados y la gestión del órgano de administración.

Tercero.-Análisis de proveedores y Convención.

Cuarto.-Lectura y, en su caso aprobación, de nuevos Estatutos Sociales.

Quinto.-Lectura y, en su caso aprobación, de los nuevos contratos de colaboración con la sociedad.

Sexto.-Plan estratégico 2005-2009.

Séptimo.-Examen y aprobación, en su caso, de la compra de 92 acciones, de la 241 a la 250, de la 301 a la 310, de la 311 a la 320, de la 766 a la 791, de la 974 a la 999, de la 1.588 a 1.623, de la 3.100 a la 3.135 y de la 4.216 a la 4.251, todas ellas inclusive, por su valor nominal, con las limitaciones de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.-Delegación de facultades y autorización para elevar a público los presentes acuerdos.

Noveno.-Ruegos y preguntas; redacción y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista puede obtener de forma inmediata y gratuita los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Murcia, 18 de mayo de 2005.-El Presidente del Consejo de Administración, Julio García Ramos.-30.763.

## GRÁFICAS DURANGO, SOCIEDAD LIMITADA

Que en el procedimiento de ejecución n.º 67/05 de este Juzgado de lo Social n.º 1 de Bizkaia, seguido a instancia de Anabel Aresti Larrondo, frente a Gráficas Durango, Sociedad Limitada sobre Cantidad, se ha dictado la siguiente: «Parte Dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Gráficas Durango, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 22.855,64 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos lo efectos como Provisional».

Bilbao, 19 de mayo de 2005.-La Secretaria Judicial, Begoña Monasterio Torre.-27.670.

## HACIENDA DE LA DEHESA, S. A.

### Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en Hotel Monasterio, calle Larga, 27, en El Puerto de Santa María (Cádiz) el próximo día 20 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Modificación de los artículos 18 y 20 de los estatutos sociales.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Tercero.-Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Cuarto.-Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada en el ejercicio 2004.

Quinto.-Autorización al Consejo de Administración para la designación de auditores.

Sexto.-Transmisión de acciones.

Séptimo.-Apoderamiento para elevación a escritura pública de los acuerdos adoptados.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Noveno.-Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de los estatutos que se propone y del informe emitido al respecto por los administradores, así como para obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita (incluyendo su envío gratuito), todos los documentos sometidos a la aprobación a la misma, incluyendo el informe citado, las cuentas anuales y el informe de gestión.

El Puerto de Santa María, 1 de junio de 2005.-El Secretario del Consejo de Administración, Juan Obregón Aguado. 30.631.

## HISPÁNICA DE HOTELERA, S. A.

### Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Administrador Único de la Sociedad Hispánica de Hotelera, S. A. (HISPAHOTA), y de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad, que habrá de celebrarse en el domicilio de la sociedad en Madrid, calle Velázquez 47, 5.º (despacho de los abogados Cuesta), el día 29 de junio de 2005 a las 11 horas, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y a

igual hora, el día 30 de junio de 2005 en segunda convocatoria, en el supuesto de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, no pudiera celebrarse en primera convocatoria, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes a los ejercicios 2003 y 2004 y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador Único.

Tercero.-Depósito de las Cuentas Anuales y Memoria en el Registro Mercantil.

Cuarto.-Cese, reelección y nombramientos de cargos.

Quinto.-Facultar al Administrador Único para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Sexto.-Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas, pudiendo asimismo, pedir el envío gratuito de todos los referidos documentos.

Podrán asistir a la Junta General convocada todos los accionistas.

Los accionistas que no asistan a la Junta General podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los Estatutos Sociales y por la Ley de Sociedades Anónimas.

Se avisa a los Señores accionistas que se prevé que la Junta tenga lugar en primera convocatoria en el día, lugar y hora expresados anteriormente.

Madrid, 1 de junio de 2005.-El Administrador Único, Hans Theodor Tiedeke.-30.862.

## HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASÍS, S. A.

### Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas del Hospital San Francisco de Asís, S.A., a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 29 de junio de 2005, a las 20:00 horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2004.

Balance de Situación al 31 de diciembre de 2004.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.-Lectura de la Memoria del ejercicio de 2004.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán obtener para su examen, a partir de hoy, en el domicilio de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, o también mediante su envío por aquellos accionistas que los soliciten, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Málaga, 17 de mayo de 2005.-Antonio Linares Castro, Presidente del Consejo de Administración.-27.581.

## HOTEL FERNÁN GONZÁLEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por decisión del Administrador único se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en Madrid, Avenida de Alberto Alcocer, número 29-7.º C, el día 22 de junio de 2005, a las diecisiete horas en primera convocatoria,

en su defecto, al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda, conforme al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales auditadas y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Designación de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y en su caso aprobación del Acta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las Cuentas Anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas así como el informe de gestión y el del auditor de cuentas.

En Madrid a 1 de junio de 2005.—El Administrador único, Geinma, Sociedad Limitada, doña M.ª Antonia Viadero Pérez.—30.736.

## HOTEL GENERAL ÁLAVA, S. A.

### Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía «Hotel General Álava, S.A.», se convoca a los Sres. accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse, en primera convocatoria, el día 21 de junio del corriente año 2005, a las 12 horas, en el domicilio social, Avenida Gasteiz, n.º 79, de esta ciudad, y, si procediera, en segunda convocatoria, veinticuatro horas después, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la imputación de resultados correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el Ejercicio de 2004.

Tercero.—Fijación de retribución a Administradores, de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de la Sociedad. Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los Sres. accionistas que, a los efectos previstos en el artículo 112 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se encuentran a su disposición en el domicilio social, para su examen o envío gratuito, los documentos indicados en el primer punto del orden del día.

Vitoria-Gasteiz, 22 de mayo de 2005.—Félix Ruiz de Arcaute, Presidente del Consejo de Administración.—30.800.

## HOTELES HESPERIA, S.A.

### Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los accionistas de la sociedad «Hoteles Hesperia, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, Vía Augusta, 13-15, el día 27 de junio de 2005, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y a igual hora, al día siguiente, en el supuesto de que no pudiera celebrarse en primera convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Cese y nombramiento o reelección de Administrador único.

Tercero.—Cese y nombramiento o reelección de Auditor de Cuentas.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a público y ejecutar los acuerdos.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social (o a obtener de forma inmediata y gratuita su envío), los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general (cuentas anuales, informe de gestión y auditoría), de conformidad con los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 15 de mayo de 2005.—El representante del Grupo Inversor Hesperia, S.A., Administrador único de la sociedad, Francisco Javier Illa Ruiz.—27.405.

## HÉCTOR ANÍBAL RAIMUNDO TOPÓN Y PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES COLMECAN, S. L.

### Declaración de insolvencia

D.ª Teresa Domínguez Velasco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 33 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 183/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D. Alfredo Guanoña Candejeo + 5, contra la empresa Héctor Aníbal Raimundo Topón y Proyectos y Construcciones Colmecan, S. L., sobre ordinario, se ha dictado resolución con fecha 13-5-05, cuya parte dispositiva contiene lo siguiente:

Declarar al ejecutado Héctor Aníbal Raimundo Topón y Proyectos y Construcciones Colmecan, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 10.071,52 euros, de los cuales la empresa Proyectos y Construcciones Colmecan, S. L. responde solidariamente hasta un principal de 1.619,16 euros, mas 93 euros de intereses y 180 euros de costas. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 13 de mayo de 2005.—D.ª M.ª Teresa Domínguez Velasco, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 33 de Madrid.—27.647.

## I.E.G., S. A.

### Convocatoria de Junta General Ordinaria.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad, para su celebración en Vitoria, calle Heraclio Fournier, 44, a las doce horas treinta minutos del 29 de junio de 2005 en primera convocatoria; y si procede en segunda convocatoria el día siguiente en el mismo lugar y hora antes citado, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2004 de la Sociedad y de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión del Grupo consolidado.

Segundo.—Aprobar, en su caso, la gestión social.

Tercero.—Reducción de Capital Social y consecuentemente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Renovación de Auditores.

Quinto.—Autorización para efectuar y formalizar los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del Acta por la Junta, o en su defecto, nombramiento de interventores.

De conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los Sres. Accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, y del informe sobre la misma y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Asimismo se hace constar, según el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de los Sres. Accionistas a obtener de la Sociedad, o pedir el envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos que deban ser sometidos a la aprobación de la Junta y los informes de los Auditores de Cuentas.

Vitoria, 31 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Jorge Empananza Knörr.—30.797.

## IBERAVAL, SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA (IBERAVAL, S.G.R.)

### Convocatoria de Junta general

De conformidad con la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades de Garantía Recíproca, con los Estatutos sociales, con la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones legales aplicables, el Consejo de Administración de esta sociedad, en su sesión celebrada el 29 de marzo de 2005, ha acordado convocar Junta general ordinaria de socios, para el próximo día 20 de junio de 2005, a las doce horas, en el Hotel Puerta de Burgos, calle Vitoria, número 69, de Burgos, en primera convocatoria, y para el martes 21 de junio de 2005, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Informe del señor Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad (Memoria, Balance de situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Fijación del límite máximo de deudas a garantizar por la sociedad durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Modificación de los Estatutos sociales. Se modifican los siguientes artículos: art. 17.º, relativo a los socios partícipes y socios protectores; art. 34.º, relativo a convocatoria, régimen de acuerdos y responsabilidad de los consejeros; art. 38, relativo a las condiciones generales para la concesión de garantía a los socios partícipes, y art. 45, relativo a la disolución.

Quinto.—Renovación del Consejo de Administración: Cese, nombramiento o reelección de Consejeros.

Sexto.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio 2005.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión o nombramiento de interventores del acta.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y 45 de la Ley 1/1994, de 11 de marzo, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades de Garantía Recíproca, se informa del derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe de la misma y de pedir la entrega o en envío gratuito de dichos documentos.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda el derecho de cualquier socio a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de auditores de cuentas.

Burgos, 30 de marzo de 2005.—Letrado Secretario del Consejo de Administración, Ana M.ª Andrés-Cabañas y Ríos.—26.804.